BICI

Curso 2015-2016
26 de octubre de 2015
Número 4

UNED

Boletín Interno de Coordinación Informativa

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos 4

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

- Convocatoria 11/2015 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral 7

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

- Depósito de Tesis Doctorales 7

SECRETARÍA GENERAL

- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para las Primeras Pruebas Presenciales de febrero de 2016 10
- Normativa para la provisión de plazas en el Tribunal de CARACAS (Venezuela) para las Primeras Pruebas Presenciales de febrero de 2016 13

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Derecho Penal II" del Grado en Derecho. Modificación en la Guía del Curso 14
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Dinámica y atribución de la Herencia", del Máster Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios. Modificación en la bibliografía básica de la asignatura 14
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Derecho Mercantil II", del Grado en Derecho y de la Licenciatura en Derecho. Modificación del horario de asistencia al estudiante. 14

Secretaría General
Negociado de Información Normativa
https://sede.uned.es/bici/

C/ Bravo Murillo,38, 28015
Tlfno.: 91 398 6023
Correo: bici@adm.uned.es

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

BICI

Curso 2015-2016
26 de octubre de 2015
Número 4

UNED

Boletín Interno de Coordinación Informativa

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes del Máster en "Comunicación Audiovisual de Servicio Público". Modificaciones en los equipos docentes del Máster 15

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Rosa María Gómez Díaz. Modificación del horario de asistencia al estudiante 15
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Política comparada de la Educación Social". Modificaciones en la guía de la asignatura 16
- Comunicado para los estudiantes del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Modificaciones en la Guía de titulación del Máster 17

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Introducción a los tratamientos psicodinámicos, experimentales, constructivistas, sistemáticos e integradores", del Grado en Psicología. Modificación en la Guía del Curso 18

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Bienvenido Jiménez Martín. Camio de horario de asistencia al estudiante 18

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación y Empleo 21
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia 22

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 23

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

Secretaría General
Negociado de Información Normativa
https://sede.uned.es/bici/

C/ Bravo Murillo,38, 28015
Tlfno.: 91 398 6023
Correo: bici@adm.uned.es

BICI

Curso 2015-2016
26 de octubre de 2015
Número 4

UNED

Boletín Interno de Coordinación Informativa

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 24

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/

F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

Secretaría General
Negociado de Información Normativa
https://sede.uned.es/bici/

C/ Bravo Murillo,38, 28015
Tlfno.: 91 398 6023
Correo: bici@adm.uned.es

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ ANTONIO MUÑOZ BLANCO**, a petición propia, como Director del Centro Asociado de la UNED de Las Palmas de Gran Canaria, con efectos de 19 de octubre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON RAFAEL CASTEJÓN MONTIJANO** por razones de servicio, como Director del Departamento de Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 19 de octubre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA BEATRIZ PÉREZ GALÁN,** por cese del Decano que la nombró, como Vicedecana para la titulación de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con efectos de 21 de octubre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ,** por cese del Decano que lo nombró, como Vicedecano de Metodología de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con efectos de 21 de octubre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA ASUNCIÓN MERINO HERNANDO,** por cese del Decano que la nombró, como Secretaria de la Facultad de Filosofía esta Universidad, con efectos de 21 de octubre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ALFREDO FRANCESCH DÍAZ**, por cese del Decano que lo nombró, como Secretario Adjunto de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con efectos de 21 de octubre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de octubre de 2015. EL RECTOR,Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON SALVADOR PÉREZ ÁLVAREZ**, a petición propia, como Secretario del Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MANUEL DOMÍNGUEZ SOMONTE,** por razones de servicio, como Secretario del Máster Universitario en "Ingeniería del Diseño", con efectos de 17 de septiembre de 2015.

Madrid, 20 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad a **DOÑA ESTER MÉNDEZ PÉREZ,** con efectos de 20 de octubre de 2015.

Madrid, 21 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Vicedecana de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía de esta Universidad a **DOÑA BEATRIZ PÉREZ GALÁN**, con efectos de 22 de octubre de 2015.

Madrid, 22 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Vicedecano de Investigación de la Facultad de Filosofía esta Universidad a **DON RAMÓN JOSÉ CASTILLO SANTOS**, con efectos de 22 de octubre de 2015.

Madrid, 22 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Vicedecano de Metodología de la Facultad de Filosofía de esta Universidad a **DON CARLOS GÓMEZ SÁNCH**EZ, con efectos de 22 de octubre de 2015.

Madrid, 22 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Secretario Adjunto de la Facultad de Filosofía de esta Universidad a **DON ALFREDO FRANCESCH DÍAZ,** con efectos de 22 de octubre de 2015.

Madrid, 22 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Secretaria de la Facultad de Filosofía de esta Universidad a DOÑA **MARÍA ASUNCIÓN MERINO HERNANDO,** con efectos de 22 de octubre de 2015.

Madrid, 22 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON JOSÉ DANIEL PELAYO OLMEDO**, con efectos de 1 de octubre de 2015.

Madrid, 20 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Secretario del Máster Universitario en "Ingeniería del Diseño", a **DON LUIS ROMERO CUADRADO**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 18 de septiembre de 2015.

Madrid, 20 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Coordinador del Máster Universitario en "Formación del Profesorado de Educación Secundaria de Ecuador", a **DON EUSTAQUIO MARTÍN RODRÍGUEZ,** cargo asimilado a Director de Departamento, con efectos de 1 de septiembre de 2015.

Madrid, 22 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Subdirector del Instituto Mixto de Investigación Escuela Nacional de Sanidad (IMI-ENS) a **DON JUAN ANTONIO GIMENO ULLASTRES**, sin retribución económica, con efectos de 1 de octubre de 2015.

Madrid, 21 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Miembro de la Comisión Académica del Instituto Mixto de Investigación Escuela Nacional de Sanidad (IMI-ENS) a **DOÑA ROSA MARÍA GÓMEZ REDONDO,** sin retribución económica, con efectos de 1 de octubre de 2015.

Madrid, 21 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Miembro de la Comisión Académica del Instituto Mixto de Investigación Escuela Nacional de Sanidad (IMI-ENS) a **DON MIGUEL ÁNGEL SANTED GERMÁN**, sin retribución económica, con efectos de 1 de octubre de 2015.

Madrid, 21 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Miembro de la Comisión Académica del Instituto Mixto de Investigación Escuela Nacional de Sanidad (IMI-ENS) a **DOÑA CARMEN VICTORIA MARRERO AGUIAR,** sin retribución económica, con efectos de 1 de octubre de 2015.

Madrid, 21 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Miembro de la Comisión Académica del Instituto Mixto de Investigación Escuela Nacional de Sanidad (IMI-ENS) a **DON JAVIER SANZ GOZALO**, sin retribución económica, con efectos de 1 de octubre de 2015.

Madrid, 21 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Secretaria Académica del Instituto Mixto de Investigación Escuela Nacional de Sanidad (IMI-ENS) a **DOÑA PALOMA COLLADO GUIRAO**, sin retribución económica, con efectos de 1 de octubre de 2015.

Madrid, 21 de octubre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

3.- Convocatoria 11/2015 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador

Resolución de 23 de octubre de 2015 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 11/2015 de concursos de promoción a plazas de profesorado contratado en régimen laboral. Las bases de la Convocatoria así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154396&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

4.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D. José Antonio MOLINA MARFIL**
  TESIS: "PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y PRODUCCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS: UN ANÁLISIS SOBRE LAS COMPETENCIAS MATEMÁTICA Y FINANCIERA".
  DIRECTOR/A: D. Óscar David MARCENARO GUTIÉRREZ
  CODIRECTOR/A: D.ª Ana MARTÍN MARCOS
  DEPARTAMENTO: Análisis Económico II
  FACULTAD/ESCUELA: CC. Económicas y Empresariales
  INICIO DEPÓSITO: 15/octubre/2015
  FIN DEPÓSITO: 31/octubre/2015
- **AUTOR/A: D. Alberto M. VISO OUTEIRIÑO**
  TESIS: "LA INFLUENCIA HISPANA EN LA RESTAURACIÓN CATÓLICA INGLESA DE MARÍA TUDOR (1553-1558)".
  DIRECTOR/A: D. José María IÑURRITEGUI RODRÍGUEZ
  DEPARTAMENTO: Historia Moderna
  FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia
  INICIO DEPÓSITO: 15/octubre/2015
  FIN DEPÓSITO: 31/octubre/2015
- **AUTOR/A: D.ª Mª Teresa MUÑOZ SERRULLA**
  TESIS: "LA MONEDA EN INDIAS: 1700-1810".
  DIRECTOR/A: D. Carlos MARTÍNEZ SHAW

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

DEPARTAMENTO: Historia Moderna
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia
INICIO DEPÓSITO: 15/octubre/2015
FIN DEPÓSITO: 31/octubre/2015

- **AUTOR/A: D. Fernando PINTO PALACIOS**
  TESIS: "NACIDOS PARA SALVAR. UN ANÁLISIS ÉTICO-JURÍDICO DEL "BEBÉ MEDICAMENTO".
  DIRECTOR/A: D.ª Ana María MARCOS DEL CANO
  DEPARTAMENTO: Filosofía Jurídica
  FACULTAD/ESCUELA: Derecho
  INICIO DEPÓSITO: 15/octubre/2015
  FIN DEPÓSITO: 31/octubre/2015

- **AUTOR/A: D.ª Nerea ABURTO GONZÁLEZ**
  TESIS: "PRESENCIA EN INTERNET DEL TEATRO VASCO (2000-2009)".
  DIRECTOR/A: D. José ROMERA CASTILLO
  DEPARTAMENTO: Literatura Española y Teoría de la Literatura
  FACULTAD/ESCUELA: Filología
  INICIO DEPÓSITO: 15/octubre/2015
  FIN DEPÓSITO: 31/octubre/2015

- **AUTOR/A: D. Esteban Ángel COTILLO TORREJÓN**
  TESIS: "LA REAL CAPILLA DE SAN ISIDRO BIOGRAFÍA DOCUMENTADA HISTÓRICO-ARTÍSTICA HASTA 1670".
  DIRECTOR/A: D.ª María Victoria GARCÍA MORALES
  DEPARTAMENTO: Historia del Arte
  FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia
  INICIO DEPÓSITO: 15/octubre/2015
  FIN DEPÓSITO: 31/octubre/2015

- **AUTOR/A: D.ª María Elena FERNÁNDEZ DÍAZ**
  TESIS: "VIOLENCIA POLÍTICA Y REPRESIÓN. MELILLA DESPUÉS DEL ALZAMIENTO: EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE ZELUÁN".
  DIRECTOR/A: D.ª María de los Ángeles EGIDO LEÓN
  DEPARTAMENTO: Historia Contemporánea
  FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia
  INICIO DEPÓSITO: 16/octubre/2015
  FIN DEPÓSITO: 02/noviembre/2015

- **AUTOR/A: D.ª Alicia SALA VILLAVERDE**
  TESIS: "CRISTINA DE PIZAN, UNA INNOVADORA EN EL MUNDO MEDIEVAL".
  DIRECTOR/A: D. Javier VERGARA CIORDIA
  DEPARTAMENTO: Historia de la Educación y Educación Comparada
  FACULTAD/ESCUELA: Educación
  INICIO DEPÓSITO: 16/octubre/2015
  FIN DEPÓSITO: 02/noviembre/2015

- **AUTOR/A: D. Josep Mª CLARISÓ MARTÍ**
  TESIS: "LA ECONOMÍA DE LA NOBLEZA DE LLEIDA EN EL SIGLO XVIII".
  DIRECTOR/A: D. Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ
  CODIRECTOR/A: D. Carlos MARTÍNEZ SHAW
  DEPARTAMENTO: Historia Moderna
  FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

INICIO DEPÓSITO: 16/octubre/2015
FIN DEPÓSITO: 02/noviembre/2015

- **AUTOR/A: D.ª Mª Teresa REDONDO JIMÉNEZ**
  TESIS: "DETERIORO COGNITIVO EN MAYORES CON DIABETES MELLITUS TIPO 2 Y EN PACIENTES DE ALZHEIMER: UN ESTUDIO SOBRE LOS PROCESOS EJECUTIVOS Y DE MEMORIA".
  DIRECTOR/A: D.ª Soledad BALLESTEROS JIMÉNEZ
  CODIRECTOR/A: D. José Manuel REALES AVILÉS
  DEPARTAMENTO: Psicología Básica II
  FACULTAD/ESCUELA: Psicología
  INICIO DEPÓSITO: 17/octubre/2015
  FIN DEPÓSITO: 03/noviembre/2015

- **AUTOR/A: D. Casimiro SANJUAN MARTÍNEZ**
  TESIS: "IMPORTANCIA DE LA ESTABILIDAD EN EL SUR DEL LÍBANO PARA LA PACIFICACIÓN DE LA REGIÓN".
  DIRECTOR/A: D. Enrique VEGA FERNÁNDEZ
  TUTOR/A: D.ª Alicia GIL GIL
  FACULTAD/ESCUELA: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
  INICIO DEPÓSITO: 19/octubre/2015
  FIN DEPÓSITO: 04/noviembre/2015

- **AUTOR/A: D. José Ignacio CASTRO TORRES**
  TESIS: "EL ESTATUS DE IRAN COMO POTENCIA REGIONAL. ESTUDIO SISTÉMICO DE LA SITUACIÓN IRANÍ EN LA INESTABILIDAD REGIONAL Y EN EL CONTEXTO GLOBAL".
  DIRECTOR/A: D. Josep BAQUÉS QUESADA
  CODIRECTOR/A: D. Pere VILANOVA TRÍAS
  TUTOR/A: D.ª Alicia GIL GIL
  FACULTAD/ESCUELA: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
  INICIO DEPÓSITO: 19/octubre/2015
  FIN DEPÓSITO: 04/noviembre/2015

- **AUTOR/A: D.ª Vanesa Ana RODRÍGUEZ GALINDO**
  TESIS: "WAYS OF BEING MODERN IN MADRID: URBAN CHANGE, STREET LIFE AND CUSTOMS IN LATE NINETEENTH-CENTURY PRINT CULTURE".
  DIRECTOR/A: D. Antonio URQUÍZAR HERRERA
  CODIRECTOR/A: D. Luis SAZATORNIL RUIZ
  DEPARTAMENTO: Historia del Arte
  FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia
  INICIO DEPÓSITO: 20/octubre/2015
  FIN DEPÓSITO: 05/noviembre/2015

- **AUTOR/A: D. Antonio Jesús SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**
  TESIS: "USOS DE LA TECNOLOGÍA PARA EL IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ENTIDADES LOCALES. ESTUDIO DE TRES PROYECTOS DE CIBERDEMOCRACIA LOCAL: FEMP, LOCALRET Y EUDEL".
  DIRECTOR/A: D. José Antonio DÍAZ MARTÍNEZ
  TUTOR/A: D. Javier VARELA TORTAJADA
  DEPARTAMENTO: Historia Social y del Pensamiento Político
  FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología
  INICIO DEPÓSITO: 21/octubre/2015
  FIN DEPÓSITO: 06/noviembre/2015

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

- **AUTOR/A: D. Jesús ESTERAS PEÑA**
  TESIS: "ESTUDIO PSICOPATOLÓGICO SOBRE EL SÍNDROME DE BURNOUT EN LOS DOCENTES".
  DIRECTOR/A: D.ª Paloma CHOROT RASO
  CODIRECTOR/A: D. Bonifacio SANDÍN FERRERO
  DEPARTAMENTO: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
  FACULTAD/ESCUELA: Psicología
  INICIO DEPÓSITO: 21/octubre/2015
  FIN DEPÓSITO: 06/noviembre/2015
- **AUTOR/A: D. Rafael SÁNCHEZ-MATEOS PANIAGUA**
  TESIS: "DE LA RUINA A LA UTOPÍA: UNA CONSTELACIÓN MENOR. POTENCIAS ESTÉTICO-POLÍTICAS DE LA INFANCIA".
  DIRECTOR/A: D.ª Sagrario AZNAR ALMAZÁN
  TUTOR/A: D. Jordi CLARAMONTE ARRUFAT
  DEPARTAMENTO: Filosofía y Filosofía Moral y Política
  FACULTAD/ESCUELA: Filosofía
  INICIO DEPÓSITO: 21/octubre/2015
  FIN DEPÓSITO: 06/noviembre/2015

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado de los antiguos planes de estudios, regulados por los Reales Decretos 778/1998 y 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas, en:
  http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en:
  http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

SECRETARÍA GENERAL

5.- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para las Primeras Pruebas Presenciales de febrero 2016

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS. Primeras Pruebas Presenciales de Febrero 2016.

1.1.- Los Tribunales de examen en Centros Penitenciarios se formarán, en principio, con los profesores que deseen **voluntariamente** formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales en Centros Penitenciarios, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes.

1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad o Escuela del **26 octubre al 6 de noviembre** o enviarán directamente su solicitud (que figura como Anexo) a Pruebas

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

Presenciales (pruebaspresenciales@adm.uned.es) y en copia a la Secretaría de su Facultad/ Escuela.

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales), el día **10 de noviembre,** la relación y las solicitudes de los profesores que **voluntariamente** se hayan inscrito.

1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.- El sorteo se realizará el 11 de noviembre a las 10:30 horas en el Salón de Actos del Edificio de Humanidades, Senda del Rey.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** en otro profesor, enviando la solicitud (que figura como **Anexo**) directamente a Pruebas Presenciales. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado**.

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado hasta el **16 de noviembre a las 15.00 horas.** Pasada esta fecha, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

1.7.- Una vez realizado el sorteo y aceptadas las plazas por los interesados, estos sólo podrán renunciar a formar parte de los tribunales en centros penitenciarios por alguna de las causas indicadas en el reglamento de pruebas presenciales.

1.8.- Tanto los lugares de examen, como las plazas en cada uno de los tribunales, pueden sufrir cambios debido a los traslados de los internos. Cuando esto ocurra después de realizado el sorteo, los componentes de un tribunal anulado o reducido en sus miembros, pasarán automáticamente a engrosar la relación de suplentes, con un número de orden, mayor que el que se solicita en el punto 2.1 adjunto, escogido por los interesados según categoría y antigüedad.

1.9.- Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados **(TITULARES)** deberán ponerse en contacto de inmediato con el Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios (Extensiones 7535 / 7537 / 8680).

2. LUGARES DE EXAMEN

2.1.- Relación de Centros Penitenciarios en los que se deben formar Tribunales de exámenes:

LUGAR DE EXAMEN	POBLACIÓN	Nº DE MIEMBROS
A LAMA	A LAMA (PONTEVEDRA)	2
ALBOLOTE	ALBOLOTE (GRANADA)	1
ALCALÁ MILITAR	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
ALGECIRAS	ALGECIRAS (CÁDIZ)	1
ALICANTE II (VILLENA)	VILLENA (ALICANTE)	1
ALMERÍA	EL ACEBUCHE (ALMERÍA)	1
ARABA/ÁLAVA	NANCLARES DE OCA (ÁLAVA)	1
BADAJOZ	BADAJOZ	1
BRIANS I	MARTORELL (BARCELONA)	1
BURGOS	BURGOS	1

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

CASTELLÓN	CASTELLÓN	1
CASTELLÓN II	ALBOCASSER	2
CÓRDOBA	CÓRDOBA	2
EL DUESO	SANTOÑA (CANTABRIA)	1
HERRERA DE LA MANCHA	MANZANARES (CIUDAD REAL)	1
HUELVA	HUELVA	1
JAEN	JAEN	1
LA MORALEJA-DUEÑAS	DUEÑAS (PALENCIA)	1
LEÓN	MANSILLA DE LAS MULAS	1
LOGROÑO	LOGROÑO (LA RIOJA)	1
LUGO (MONTERROSO)	MONTERROSO (LUGO)	1
MADRID I (MUJERES)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
MADRID II (ALCALÁ DE H.)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
MADRID III	VALDEMORO (MADRID)	1
MADRID IV	NAVALCARNERO (MADRID)	1
MADRID V (SOTO DEL REAL)	SOTO DEL REAL (MADRID)	1
MADRID VI	ARANJUEZ (MADRID)	3
MADRID VII	ESTREMERA	3
MÁLAGA	ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)	1
OCAÑA II	OCAÑA (TOLEDO)	1
PALMA DE MALLORCA	PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	2
PALMAS, LAS II	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA (LAS PALMAS DE G.C.)	1
PUERTO I	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	1
PUERTO III	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	2
SEVILLA	SEVILLA	2
SEVILLA II	MORÓN DE LA FRONTERA	1
TEIXEIRO	TEIXEIRO-CURTIS (LA CORUÑA)	3
TENERIFE	EL ROSARIO (STA. CRUZ TENERIFE)	1
TOPAS	TOPAS (SALAMANCA)	2
VALENCIA II (CUMPLIMIENTO)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALENCIA III (PREVENTIVOS)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALLADOLID	VILLANUBLA (VALLADOLID)	1
VILLABONA	VILLABONA-LLANERAS (ASTURIAS)	1
ZARAGOZA	ZUERA (ZARAGOZA)	1
SUPLENTES		5

2.2.- Los exámenes en estos Tribunales se realizarán los días: **2, 3 y 4 de febrero de 2016.**

NOTA.- Tanto la relación de Centros Penitenciarios como el número de plazas puede variar. Se notificará con suficiente antelación al sorteo.

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

6.- Normativa para la provisión de plazas en el Tribunal de CARACAS (Venezuela) para las Primeras Pruebas Presenciales de febrero de 2016.

Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA EL TRIBUNAL DE CARACAS (VENEZUELA). PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO DE 2016.

1.1.- El Tribunal de examen para Caracas se formará, en principio, con los profesores que deseen **voluntariamente** formar parte del mismo.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros del Tribunal de Caracas, así como el que quede suplente, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes.

1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad/Escuela del **26 de octubre al 6 de noviembre** (se adjunta modelo).

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales) el día **10 de noviembre** la relación y las solicitudes de los profesores que **voluntariamente** se hayan inscrito.

1.4.- La formación del Tribunal se efectuará por sorteo.

1.5.- El **sorteo se realizará el 11 de noviembre de 2015,** a las 10:00 horas en el Salón de Actos, del **Edificio de Humanidades.**

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado hasta el **16 de noviembre** a las 15:00 horas Transcurrido dicho plazo, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

En cualquier caso del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

1.7.- UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO Y ACEPTADAS LAS PLAZAS POR LOS INTERESADOS, ÉSTOS SÓLO PODRÁN RENUNCIAR A FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES POR ALGUNA DE LAS CAUSAS INDICADAS EN EL REGLAMENTO DE PRUEBAS PRESENCIALES.

1.8.- EN ESTE TRIBUNAL FIGURARÁ, AL MENOS, UN PROFESOR PERMANENTE.

1.9.- Los exámenes de Pruebas Presenciales se llevarán a cabo los días del **27 al 30 de enero de 2016.**

TRIBUNAL CARACAS	Del 27 al 30 de enero de 2016
TITULARES	2 PLAZAS : Al menos uno debe ser profesor permanente
SUPLENTES	1 PLAZA

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

FACULTAD DE DERECHO

7.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Derecho Penal II", del Grado en Derecho. Modificación en la Guía del Curso

Departamento de Derecho Penal y Criminología

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **"Derecho Penal II. Parte I"**, (cód. 66023066), del Grado en Derecho al siguiente modificación en la guía de la asignatura, en el **apartado 8. EVALUACIÓN, 2.1- PRUEBAS PRESENCIALES (PP)**

Se debe eliminar las dos primeras frases de este apartado, que se sustituye por el siguiente texto:

Se realizará una prueba presencial por cuatrimestre. La primera prueba presencial comprenderá las lecciones 1 a 22, ambas incluidas. La segunda prueba presencial comprenderá las lecciones 23 a 36, ambas incluidas.

8.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Dinámica y atribución de la Herencia", del Máster Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios. Modificación en la bibliografía básica de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **"Dinámica y atribución de la Herencia"**, del Máster Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios que, en la **Bibliografía básica,** a las actuales indicaciones se añade las siguientes obras:

- MENÉNDEZ MATO,J.C.: *El legado de la legítima estricta en el Derecho común español,* Ed. Dykinson, 2012, ISBN 978-84-15455-38-7.
- POUS DE LA FLOR, Mª Paz: *Partición de la herencia*, Ed. Juruá, 2015, ISBN 978-989-712-357-

9.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Derecho Mercantil II", del Grado en Derecho y de la Licenciatura en Derecho. Modificación del horario de asistencia al estudiante.

Departamento de Derecho Mercantil

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas **"Derecho Mercantil II"**, (cód. 66024060), del Grado en Derecho; y, **"Derecho Mercantil II",** (cód.01515034), de la Licenciatura de Derecho (a extinguir), que a partir de esta publicación el horario de asistencia al estudiante para estas asignaturas pasa a ser el siguiente:

- **Lunes y martes de 11:00 a 14:00 horas**
  Teléfono: 3987731

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

FACULTAD DE FILOLOGÍA

10.- Comunicado para los estudiantes del Máster en "Comunicación Audiovisual de Servicio Público". Modificaciones en los equipos docentes del Máster

Coordinación del Máster

Se comunica a los estudiantes del Máster en **"Comunicación Audiovisual de Servicio Público"** que los siguientes profesores han causado baja:

- **D. Ángel García Castillejo.**
  - Asignaturas: "CONVERGENCIA DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN" (Cod.24411013)
  - ENFOQUES JURÍDICOS. DERECHO AUDIOVISUAL. (Cod.24411189)
  - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE SERVICIO PÚBLICO. (Cod.24411278)
- **D.ª Ana Sánchez Zarco.**
  - Asignaturas: NARRATIVA DIGITAL. (Cod.24411032)
  - INTERFAZ, NAVEGACIÓN E INTERACTIVIDAD DIGITAL. (Cod.24411136)
  - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE SERVICIO PÚBLICO. (Cod.24411278)
- **D.ª Valeria Levratto**.
  - Asignaturas: INTERFAZ, NAVEGACIÓN E INTERACTIVIDAD DIGITAL. (Cod.24411136) - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE SERVICIO PÚBLICO. (Cod.24411278)
- **D.ª Eva Navarro Martínez.**
  - Asignaturas: TRABAJO FIN DE MÁSTER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE SERVICIO PÚBLICO. (Cod.24411278)
  - LA NARRATIVA DE FICCIÓN. (Cod.24411174)
- **D. Tíscar Lara.**
  - Asignaturas: CONVERGENCIA DE CONTENIDOS Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE VALOR AGREGADO. (Cod.24411085)
  - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE SERVICIO PÚBLICO. (Cod.24411278)

FACULTAD DE EDUCACIÓN

11.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Rosa María Gómez Díaz. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo docente de las asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Rosa María Gómez Díaz que son las siguientes:

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

Grado:

- Organización y Gestión de Instituciones y Programas de Intervención Socioeducativa (Educación Social)
- TFG (Educacíón Social)
- TFG (Pedagogla)

Master: Formación de profesorado de Secundaria,

- Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa.
- Procesos y Contextos Educativos.
- TFM (Tecnología)

que a partir de esta publicación su horario de asistencia al estudiante será el siguiente:

- **Martes de 10:30 a 14:30 horas**.

12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Política comparada de la Educación Social". Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Política Comparada de la Educación Social", (cód. 63013038), del Grado en Educación Social, que debe modificarse el apartado EVALUACIÓN de la Guía del curso

Donde dice:

"La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará por medio de las pruebas presenciales organizadas por la UNED.

Igualmente, tal y como estipula la normativa de la UNED, la prueba presencial (en enero/febrero en la convocatoria ordinaria y en septiembre en la extraordinaria para las materias semestrales) tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en los centros asociados de la UNED.

La calificación final es numérica y corresponde a la puntuación -entre 0 y 10- obtenida en la prueba presencial.

La prueba consiste en un ejercicio escrito en el que se ha de responder a dos preguntas en no más de una página cada pregunta (es decir, una cara de un folio cada pregunta).

Cada pregunta tiene una calificación máxima de cinco puntos. "

Debe decir;

"La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará por medio de las pruebas presenciales organizadas por la UNED.

Igualmente, tal y como estipula la normativa de la UNED, la prueba presencial (en enero/febrero en la convocatoria ordinaria y en septiembre en la extraordinaria para las materias semestrales) tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en los centros asociados de la UNED

La calificación final es numérica y corresponde a la puntuación -entre 0 y 10- obtenida en la prueba presencial.

La prueba consiste en un ejercicio escrito en el que se ha de responder a 4 preguntas en no más de 12 líneas cada una. Cada pregunta tiene una calificación máxima de 2 puntos y medio."

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

13.- Comunicado para los estudiantes del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Modificaciones en la Guía de titulación del Máster

Equipo docente del Máster

Se comunica a los estudiantes del **Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**, que se ha producido una modificación en la información de la Guía de titulación del Máster en el **apartado de "Preguntas Frecuentes"**. Y se agrega un Anexo (ANEXO V) al final del mismo documento.

Así, siguiendo las indicaciones del Coordinador de Practicum del Máster de Secundaria, se realiza las siguientes modificación:

1º El **último párrafo de la pregunta 3 del apartado II PREGUNTAS SOBRE EL PRACTICUM**

Donde dice:

Para una mayor concreción del lugar y del momento temporal de las prácticas deberá de consultarse con el tutor de prácticas de la UNED en el Centro Asociado seleccionado en el momento de formalizar la preinscripción y matricula.

Se sustituye por:

Una vez formalizada la matrícula, el estudiante deberá contactar con el Tutor de Practicum del Máster de Secundaria de su Centro Asociado para gestionar el lugar y momento de realización de las practicas.

(Consultar direcciones de contacto en ANEXO V)

2º Al final del mismo documento de Preguntas Frecuentes, se debe añadir como ANEXO V, con los contactos de los Tutores de los Centros Asociados, el siguiente:

CENTRO ASOCIADO	TUTOR PRACTICUM	MAIL TUTOR
Almería	Antonio Sánchez Palomino	aspalomino@almeria.uned.es
Baza	Jose Antonio Valero Pérez	javalero@baza.uned.es
Cádiz	Manuel Antonio García Sedeño	mgarcia@cadiz.uned.es
Campo de Gibraltar-Algeciras	José Domínguez Palma	jdominguez@algeciras.uned.es
Córdoba	Juan Velasco Toscano	jvelasco@cordoba.uned.es
Huelva	Begoña Mora Jaureguialde	bmora@huelva.uned.es
Jaén - Jaén	Juan Gámez Carmona	jgamez@ubeda.uned.es
Málaga	Ernesto De La Plata Villamuela	eplata@malaga.uned.es
Motril	Juan Manuel Vinuesa Guerrero	jmvinuesa@motril.uned.es
Sevilla	Eladio Bodas González	ebodas@sevilla.uned.es
Barbastro	José Luis Cuello Santafé	jlcuello@unedaragon.org
Calatayud	D. Juan Salame Sala	jsalame@calatayud.uned.es
Teruel	Ana Lafuente Rillo	alafuente@teruel.uned.es
Asturias	José Fernando Suárez Menéndez	jfsuarez@gijon.uned.es
I. Baleares	Vicente Ángel Rey Benito	varey@palma.uned.es
Fuerteventura	Mónica Barrera Barrio	mbarrera@fuerteventura.uned.es

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

La Palma	Juan Antonio González Arnaez	jagonzalez@santa-cruz.uned.es
Lanzarote	María Pilar Eloisa Sánchez Cañizares	psanchez@lanzarote.uned.es
Las Palmas	Monica Guerra Santana	mguerra@las-palmas.uned.es
Tenerife	Ana Mª Vidal Guerra	avidal@la-laguna.uned.es
Cantabria	Federico Cameno Prieto	fcameno@santander.uned.es
Guadalajara	Jesús Cabrerizo Diago	jcabrerizo@guadalajara.uned.es
Talavera	Mª ANTONIA CANO RAMOS	ma.cano@talavera.uned.es
Cuenca	José Luis Cuesta Cristóbal	jcuesta@cuenca.uned.es
Albacete	Ascensión Palomares Ruiz	apalomares@albacete.uned.es
Ciudad Real-Valdepeñas	Bernardo Fernández-Pacheco	bfernandez-pacheco@valdepenas.uned.es
Mérida	Ángel Martínez Martínez	amartinez@merida.uned.es
Plasencia	Rosario Leal Bonmati	rosarioleal@plasencia.uned.es
A Coruña	Matilde Ríos Fachal	mrios@a-coruna.uned.es
Lugo	Mª Fuensanta Otero Beltrán	fotero@lugo.uned.es
Ourense	Ramón A. Fernández Sobrino	ramonan@uvigo.es
Pontevedra	Beatriz María Rodríguez López	bmrodriguez@pontevedra.uned.es
La Rioja	Cruz Pérez Merino	cperez@logrono.uned.es
Ponferrada	José Luis Torres González	jtorres@ponferrada.uned.es
Palencia	Julia Boronat Mundina	jboronat@palencia.uned.es
Burgos	Gloria Pérez De Albéniz	gloriagpa@gmail.com
Zamora	Maria Soledad Lozano Hernandez	slozano@zamora.uned.es
Soria	Pedro Cuesta Arancón	pedcuesta@soria.uned.es
Ávila	Milagros Martín San Román	mmartins@avila.uned.es
Segovia	Jesús Nieto Díez	jnieto@pdg.uva.es
Cervera	M. Pilar Hernández Agelet De Saracibar	mhernandez@cervera.uned.es
Girona	Àngel Guirado Serrat	aguirado@girona.uned.es
La Seu D'Urgell	Natalia Jiménez Gómez	njimenez@seu-durgell.uned.es
Barcelona	Gloria Liliana Cruz	gcruz@terrassa.uned.es
Tortosa	Consuelo Cordero González	ccordero@tortosa.uned.es
Madrid	Roberto Baelo Álvarez y Verónica Rubio Sánchez	roberto.baelo@madrid.uned.es verusa@madrid.uned.es
Cartagena	Antonio Rubio Navarro	arubio@cartagena.uned.es
Pamplona	Jacinto Estarriaga Anso	jac.jestarriaga@pamplona.uned.es
Tudela	Paloma Fernández Rasines	pfernandezr@tudela.uned.es
Alzira-Valencia -Valencia	Isabel Bañuls	ibanuls@valencia.uned.es
Denia	Jaume Tortosa Amor	jtortosa@denia.uned.es
Elche	Vicente Ramón Botella Rubio	vbotella@elx.uned.es
Castelló- Vila-Real	María B. Alonso	malonso@vila-real.uned.es
Bergara	Secretaría Centro Asociado	info@bergara.uned.es

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

Bizkaia	Donato Rabanal Gutiérrez	drabanal@portugalete.uned.es
Vitoria	Ricardo Juan Mesanza	rjuan@gasteiz.uned.es
Ceuta	Francisco Díaz Rosas	fdiaz@ceuta.uned.es
Melilla	Isabel García Algarte	igarcia@melilla.uned.es

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

14.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Introducción a los tratamientos psicodinámicos, experimentales, constructivistas, sisetmáticos e integradores", del Grado en Psicología. Modificación en la Guía del Curso

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **"Introducción a los tratamientos psicodinámicos, experimentales, constructivistas, sistemáticos e integradores"**, (cód 62014136), del Grado en Psicología, la siguiente modificación del **apartado 7. Metodología y Actividades de Aprendizaje**, de la Guía del Curso

En este apartado deben suprimirse los siguientes dos párrafos :

- (...) Por otra parte, el alumno podrá realizar una Prueba Práctica Opcional (PPO) (PEC no obligatoria) por la que, familiarizándose con otros aspectos prácticos de la asignatura, podrá obtener hasta 1,5 puntos. Dicha puntuación se sumará a su calificación final , un vez que haya aprobado el examen de la asignatura.
- Prueba Práctica Opcional (PPO) de carácter voluntario: 25 horas

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

15.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Bienvenido Jiménez Martín. Cambio de horario de asistencia al estudiante.

Equipo docente de la asignatura.

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor **D. Bienvenido Jiménez Martín**, que son las siguientes:

Asignatura de los Grados en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Tecnologías Industriales:

- Estadística (cód. 68902091)

Asignatura del Grado de Ingeniería en Tecnologías de la Información:

- Fundamentos Matemáticos de las Tecnologías de la Información (cód.71021023)

Asignaturas del Máster en Investigación en Tecnologías Industriales:

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

- Programación Multiobjetivo (cód. 801142)
- Optimización Multiobjetivo (cód. 80127-)

que a partir de esta publicación su horario de asistencia al estudiante será el siguiente:

- **Jueves de 15:00 a 19:00 horas.**

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

SECCIÓN III. VARIOS

CONVOCATORIAS

16.- Información del Centro de Orientación y Empleo

COIE

El Centro de Orientación y Empleo es un servicio que la UNED pone a disposición de sus estudiantes y titulados. En la actualidad existe una red de 39 COIEs repartidos por toda España. Las líneas de trabajo que se llevan a cabo en el COIE-Sede Central son: Orientación Académica, Orientación Profesional, Gestión de Prácticas Profesionales (Presencial, Semipresencial y Virtual), Orientación para el Empleo y la Inserción Laboral, Orientación para el Emprendimiento Universitario y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo. Pueden consultar más detalles sobre nuestra carta de servicios en http://coie.uned.es/6045

Nuestro horario de atención al público es de lunes a jueves de 9.00h a 14.00 h y de 16.00h a 18.00 h. Estamos en **c/ Bravo Murillo, 38 2ª planta 28015, Madrid.** Para orientaciones personalizadas es necesario solicitar cita en el **91 398 75 18.** Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra página Web http://coie-server.uned.es/ o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra Web. Síguenos en Facebook y Twitter.

▼ FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JOSÉ LUIS DE ORIOL- CATALINA DE URQUIJO. CONVOCATORIA DE BECAS PARA EL AÑO 2016

Objeto: La Fundación Universitaria Oriol Urquijo convoca un concurso de méritos para la concesión de seis becas destinadas a la realización de la tesis doctoral, en cualquiera de las áreas de Humanidades, Derecho, Medicina (Bioética, Historia de la Medicina, Medicina Legal y Psiquiatría) y Teología. De conformidad Con los Estatutos de la Fundación dichas becas se conceden para la formación y promoción en actividades docentes y de investigación en el marco de una proyección cristiana de la vida.

Requisitos: Ser licenciado o graduado de nacionalidad española con expediente académico destacado.

Fechas: El plazo de solicitud finaliza el 31 de octubre.

Más información e inscripción: http://www.fuou.org/documentos/convocatorias/ConvocatoriaBecas2016-pap.pdf

▼ PROGRAMA CMETT "PRÁCTICAS PROFESIONALES"

El COIE-UNED pone en marcha el Programa CMETT "Prácticas profesionales" remuneradas dirigido a estudiantes de la UNED mayores de 40 años con ganas de adquirir experiencia profesional, competencias de empleabilidad y asesoramiento de mentores profesionales para la búsqueda de empleo.

Los 74 estudiantes seleccionados realizarán un periodo de 4 meses de prácticas remuneradas en empresas seleccionadas, recibirán una formación en competencias de empleabilidad y tendrán un mentor personal para guiarles en la búsqueda de empleo posterior a las prácticas.

Para más información: http://coie-server.uned.es/6218

▼ INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS EN BECAS SANTANDER CRUE CEPYME

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

Objeto: El objetivo del programa es complementar la formación universitaria de los estudiantes y acercarles a la realidad del ámbito profesional donde ejercerán su actividad una vez se hayan graduado, estableciendo los contactos entre éstos, empresas e instituciones, facilitando así su posterior inserción laboral.

Duración del periodo de prácticas: El período de prácticas comenzará a partir del 10 de febrero de 2016, finalizando antes del 30 de septiembre de 2016.

Horario de las prácticas: Las prácticas se realizarán a jornada completa (siete horas/día), por un período mínimo de tres meses. Asimismo, y excepcionalmente las prácticas podrán realizarse en jornada de cuatro horas/día por un período de duración de seis meses.

Coste para la empresa: La empresa solo tendrá que abonar una cantidad al becario en el caso de que decida ampliar su periodo de prácticas. Esa cantidad no puede ser inferior a la aportada en la beca original de Banco Santander.

Destinatarios: Autónomos, microempresas y pequeñas y medianas empresas (PYME).

Plazo de inscripción: La inscripción de las empresas participantes deberá realizarse entre el 15 de octubre de 2015 y 31 de enero de 2016.

La inscripción se formaliza en el enlace siguiente www.becas-santander.com

Más información: www.becas-santander.com

17.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

▼ AYUDAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO DEL GOBIERNO DE COLOMBIA

Son ayudas financieras no reembolsables que se ofrecen a ciudadanos extranjeros, en reciprocidad a la cooperación internacional recibida por Colombia en virtud de convenios de cooperación existentes.
Duración: una duración máxima de doce (12) meses para especialización y veinticuatro (24) meses para maestría y hasta treinta y seis (36) meses para doctorado
Dotación: matrícula, 80 $ para gastos, 156 $ para libros y material, una paga mensual equivalente a 3 veces el salario mínimo, seguro sanitario y 156 $ de gastos de instalación.
Plazo: 23 de noviembre de 2015.
Convocatoria completa:
http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/esco/becas/extranjerosencolombia/becasparaposgrado/convocatoriageneral.aspx

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ BECAS EN EL PARLAMENTO ESPAÑOL

Cuatro becas individuales para realizar trabajos o estudios sobre comunicación institucional relacionados con la actividad parlamentaria que encomiende el Departamento de Prensa de la Cámara. Los estudios y trabajos realizados quedarán de propiedad del Congreso de los Diputados.

Duración: 12 meses.

Dotación: 12.900 €, a razón de 1075€ al mes

Plazo: 27 de octubre de 2015

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-11106

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

3.- PREMIOS Y CONCURSOS

▼ PREMIOS FUNDACIÓN PRINCESA DE GIRONA

Para promover y fomentar la iniciativa y el esfuerzo, la investigación científica y la creatividad artística, la solidaridad y el desarrollo del talento de jóvenes emprendedores e innovadores que demuestran inquietud por construir un mundo más justo en un entorno globalizado, y que tienen la capacidad de asumir riesgos y la motivación necesaria para inducir cambios en la sociedad.

Modalidades:

- **Premio Fundación Princesa de Girona Social (individual):** Dirigido a premiar a jóvenes emprendedores sociales con proyectos que fomenten la integración de grupos marginados o en riesgo de exclusión.
- **Premio Fundación Princesa de Girona Investigación Científica (individual):** Dirigido a premiar a jóvenes científicos (incluyendo las ciencias humanas y sociales) con proyectos o experiencias de investigación destacadas en su disciplina, emprendedoras, innovadoras y con un elevado potencial de desarrollo futuro.
- **Premio Fundación Princesa de Girona Artes y Letras (individual):** Dirigido a premiar a jóvenes con un talento y una obra prometedora en cualquier disciplina de las artes y las letras, y que sirva de ejemplo e inspiración para otros jóvenes.
- **Premio Fundación Princesa de Girona Empresa (individual):** Dirigido a premiar a jóvenes con iniciativa emprendedora en la ejecución de un proyecto original y viable de empresa.
- **Premio Fundación Princesa de Girona Entidad:** Dirigido a premiar la trayectoria destacada de una entidad que trabaja a favor de los jóvenes, especialmente en el fomento del espíritu emprendedor, empleabilidad e inserción laboral, educación y éxito escolar, vocación y talento.

Plazo: 30 de noviembre de 2015

Convocatoria completa: http://es.fpdgi.org/proyectos/emprendimiento/premios-fpdgi/

BOE

18.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 29 de septiembre de 2015, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/16/pdfs/BOE-A-2015-11141.pdf

BOE 16/10/2015

Personal de administración y servicios. Resolución de 1 de octubre de 2015, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala Técnica Grupo A, Subgrupo A1.

https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/16/pdfs/BOE-A-2015-11142.pdf

BOE 16/10/2015

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

Resolución de 1 de octubre de 2015, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plazas de la Escala Técnica Grupo A, Subgrupo A1.

https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/16/pdfs/BOE-A-2015-11143.pdf

BOE 16/10/2015

Personal de administración y servicios. Resolución de 1 de octubre de 2015, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala Técnica Grupo A, Subgrupo A1.

https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/17/pdfs/BOE-A-2015-11191.pdf

BOE 17/10/2015

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

19.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 27 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE DE 2015

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF. http://www.uned.es/cemav/boletin/2016/20151027-20151102.pdf

PROGRAMACIÓN DE TV

- Entre bobos anda el juego
- Más ciencia que ficción. Capítulo IV. Cyberpunk
- Madri+d 207
- La formación para el empleo en el Tercer Sector

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3: Sin distancias.

- Grado en Química: Experiencias y Prácticas en Empresa
- Investigación en Engranajes
- Novedades en Productos de Apoyo: Catálogos y Adaptaciones
- Introducción a la política
- Investigación, sostenibilidad y agua: 2º aniversario de la Cátedra Economía del Agua UNED-Fundación Aquae
- Empleo y discapacidad: una perspectiva psicosocial
- El arte rupestre de los bosquimanos (1ª parte)
- Embajadas cristianas al mundo musulmán
- El selfie de Galileo
- “El experimento 15.15”. El Barracón
- La UNED como puerta de entrada a la universidad española
- Interculturalidad y educación en Argentina
- Escuela Infantil y Educación para la Infancia. El contexto
- Derecho y poder
- Un po’ di Zucchero per ogni momento della giornata

Luis García Montero, poeta y escritor

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B

RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Viaje de Retorno. The Villanos

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- II Congreso Territorial del Noroeste Ibérico
- ¿El TTIP es un atentado contra la democracia moderna

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), http://comunicacion.intecca.uned.es/ o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

http://www.uned.es/cemav/boletin/2016/20151006-20151012.pdf

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección web https://sede.uned.es/valida/
F0B18C9A88ADE026E4A84ADA06278A8B